



Resolución Ministerial

N° 073-2022-MIMP

Lima, 02 de marzo de 2022



Firmado digitalmente por MOLERO
MESIA Maria Pia FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.03.2022 12:13:34 -05:00

Vistos, el Informe N° D000105-2022-MIMP-OPTP de la Oficina de Procesos Técnicos de Personal, la Nota N° D000184-2022-MIMP-OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos, la Nota N° D000041-2022-MIMP-DGTEG de la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género, la Nota N° D000146-2022-MIMP-DVMM del Despacho Viceministerial de la Mujer del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Director/a II de la Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional de la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en consecuencia, es necesario designar temporalmente a la persona que desempeñará dicho cargo, en tanto se designe a su titular;



Firmado digitalmente por AMES
RAMELLO Gonzalo Raul FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.03.2022 16:49:40 -05:00

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, señala que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente, a las acciones administrativas de desplazamiento de personal de: i) designación temporal, ii) rotación temporal; y iii) comisión de servicios;



Firmado digitalmente por ZUÑIGA
VILLEGAS Walter Hernan FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.03.2022 11:53:40 -05:00

Con las visaciones del Despacho Viceministerial de la Mujer, de la Secretaría General, de la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;



Firmado digitalmente por ROBLES
HERRAN Rocio Del Carmen FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.03.2022 17:56:01 -05:00

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; en el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y, en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aprobado por Resolución Ministerial N° 208-2021-MIMP;



Firmado digitalmente por AGUILAR
LEON Paula Elisa FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.03.2022 18:18:57 -05:00



[Faint, illegible text]



Firmado digitalmente por ZUNIGA
VILLEGAS Walter Hernan FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.03.2022 11:53:52 -05:00

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar temporalmente a la servidora **VICTORIA CAROLINA MORENO AGUIRRE**, profesional que presta servicios bajo Contratación Administrativa de Servicios, como Directora II de la Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional de la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en adición a sus funciones y en tanto se designe a el/la titular del citado cargo.



Firmado digitalmente por ROBLES
HERRAN Rocio Del Carmen FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.03.2022 17:56:18 -05:00

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por AGUILAR
LEON Paula Elisa FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.03.2022 18:19:05 -05:00

.....
DIANA MILOSLAVICH TUPAC
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



Firmado digitalmente por MOLERO
MESA Maria Pia FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.03.2022 12:13:56 -05:00



Firmado digitalmente por AMES
RAMELLO Gonzalo Raul FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.03.2022 16:49:52 -05:00